

San José de Minas, a 25 de febrero del 2014

Señor: TITO ÁVILA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMTRANSJOSÉ S.A.

Presente.-

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo y se digne de la manera más comedida ayudarme en los trámites a realizarse.

CESIÓN DE DERECHOS Y CUPO DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMTRANSJOSÉ S.A. DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS SAN JOSÉ".

CESIÓN DE DERECHOS Y CUPO DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMTRANSJOSÉ COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS SAN JOSÉ; entre los señores GERARDO JESÚS MENA MURIEL con C.I. 170645395-6 y ELSA CECILIA FLORES SAAVEDRA con C.I. 170740737-3, en calidad de cedentes; Y AVELINO MISAEL FLORES ALMEIDA con C.I. 171557032-9 de nacionalidad ECUATORIANA en calidad de cesionario.

Los cónyuges señores GERARDO JESÚS MENA MURIEL y ELSA CECILIA FLORES SAAVEDRA, por nuestros propios derechos de nuestra libre espontánea voluntad en calidad de accionistas de la compañía **COMTRANSJOSÉ S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS**; por medio de la presente nos permitimos ceder y transferir al **SR. AVELINO MISAEL FLORES ALMEIDA**, la una acción de un valor de **CINCUENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS Y CUPO DE TRABAJO**, que mantenemos en propiedad en la mencionada compañía de transportes, en tal virtud cedemos y trasferimos a favor del cesionario todos los derechos y acciones que como accionista somos propietarios en dicha compañía, sin reservarme nada para los cedentes.

Particular que me permito comunicar al señor GERENTE GENERAL, para realizar el trámite pertinente en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Atentamente;


GERARDO JESÚS MENA MURIEL
CEDENTE


AVELINO MISAEL FLORES ALMEIDA
CESIONARIO


ELSA CECILIA FLORES SAAVEDRA
CEDENTE